



**DIRECCIÓN-ADMINISTRACIÓN:**  
Calle del Carmen, núm. 29, principal.  
Teléfono núm. 2548.

**VENTA DE EJEMPLARES:**  
Ministerio de la Gobernación, planta baja.  
Número suelto, 0,50.

# GACETA DE MADRID

## SUMARIO

### Parte oficial.

#### Ministerio de Gracia y Justicia:

Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de Presidente del Consejo de Ministros á D. Manuel García Prieto, Marqués de Alhucemas.—Página 889.

Otro nombrando Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Estado á D. Alvaro Figueroa y Torres, Conde de Romanones, Diputado á Cortes.—Página 889.

#### Presidencia del Consejo de Ministros:

Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de Ministro de Estado á D. Alvaro Figueroa y Torres, Conde de Romanones.—Página 890.

Otro ídem íd. del cargo de Ministro de Gracia y Justicia á D. José Roig y Bergadá.—Página 890.

Otro ídem íd. del cargo de Ministro de la Guerra á D. Dámaso Berenguer y Fusté.—Página 890.

Otro ídem íd. del cargo de Ministro de Marina á D. José María Chacón y Pery.—Página 890.

Otro ídem íd. del cargo de Ministro de Hacienda á D. Santiago Aiba y Bonifaz.—Página 890.

Otro ídem íd. del cargo de Ministro de la Gobernación á D. Luis Silvela y Casado.—Página 890.

Otro ídem íd. del cargo de Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes á D. Julio Burell y Cuéllar.—Página 890.

Otro ídem íd. del cargo de Ministro de Fomento á D. Manuel García Prieto, Marqués de Alhucemas.—Página 890.

Otro ídem íd. del cargo de Ministro de Abastecimientos á D. Pablo de Garnica Echeverría.—Página 890.

Otro nombrando Ministro de Gracia y Justicia á D. Alejandro Roselló y Pastors, Diputado á Cortes.—Página 890.

Otro ídem íd. de la Guerra á D. Dámaso Berenguer Fusté, General de división.—Página 890.

Otro ídem íd. de Marina á D. José María Chacón y Pery, Almirante de la Armada.—Página 890.

Otro ídem íd. de Hacienda á D. Fermín Calbetón y Blanchón, Senador del Reino.—Página 890.

Otro ídem íd. de la Gobernación á D. Amalio Gimeno y Cabañas, Senador del Reino.—Página 890.

Otro ídem íd. de Instrucción Pública y Bellas Artes á D. Joaquín Salvatella y Gilbert, Diputado á Cortes.—Página 890.

Otro ídem íd. de Fomento á D. José Gómez Acebo, Marqués de Cortina, Senador del Reino.—Página 890.

Otro ídem íd. de Abastecimientos á D. Baldomero Argente del Castillo, Diputado á Cortes.—Página 890.

#### Ministerio de la Gobernación:

Reales órdenes disponiendo se publiquen en esta periódico oficial las relaciones de los Aspirantes á Capitanes y Tenientes del Cuerpo de Seguridad que han sido admitidos por la Junta entre los presentados á los concursos.—Página 891.

#### Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes:

Real orden confirmando en sus cargos á los actuales Catedráticos de los Institutos del Reino, á los que les serán acreditados sus nuevos sueldos desde el día 1.º de Sep-

tiembre próximo pasado; disponiéndose que el escalafón de referidos Catedráticos quede constituido en la forma y con los sueldos que se detallan en la relación que es pública, y que en los títulos administrativos de los mismos se extiendan una diligencia, según el modelo que se inserta Páginas 891 á 894.

Otra disponiendo se publiquen en este periódico oficial las relaciones numéricas de Maestros y Maestras que ascienden á los nuevos sueldos.—Páginas 894 y 895.

#### Administración Central:

**GOBERNACIÓN.**— Dirección General de Seguridad.—Relaciones de los Capitanes y Tenientes admitidos al concurso para ingreso en el Cuerpo de Seguridad.—Página 895.

**INSTRUCCIÓN PÚBLICA.**— Dirección General de Primera enseñanza.—Primera relación numérica de Maestros y Maestras que pasan á percibir los nuevos sueldos.—Página 895.

**ANEXO 1.º—BOLSA.—OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO.—OPOSICIONES.—SUBASTAS.—ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL.—ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.** ANUNCIOS OFICIALES de la Junta de Fomento de Melilla, Sociedad Altos Hornos de Vizcaya, Sociedad minera Venus Amante, Sociedad anónima La Protección, Compañía del Ferrocarril de Langreo en Asturias y Sociedad anónima Hulleras del Turón.—SANTORAL.

**ANEXO 2.º—EDICTOS.—CUADROS ESTADÍSTICOS DE**

**HACIENDA.**— Subsecretaría.— Inspección General.— Estados de la recaudación líquida obtenida durante el mes de Noviembre próximo pasado.

## PARTE OFICIAL

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY DON Alfonso XIII (q. D. g.),  
S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia,  
S. A. R. el Príncipe de Asturias é Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

#### REALES DECRETOS

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Presidente de Mi Consejo de Ministros Me ha presentado D. Manuel García Prieto, Marqués de Alhucemas, quedando altamente satisfecho de sus relevantes servicios y del acierto, celo y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á cinco de Diciembre de mil novecientos dieciocho.

ALFONSO.

El Ministro de Gracia y Justicia,  
José Roig y Bergadá.

En atención á las especiales circunstancias que concurren en D. Alvaro Figueroa y Torres, Conde de Romanones, Diputado á Cortes,

Vengo en nombrarle Presidente de Mi Consejo de Ministros y Ministro de Estado.

Dado en Palacio á cinco de Diciembre de mil novecientos dieciocho.

ALFONSO.

El Ministro de Gracia y Justicia,  
José Roig y Bergadá.